

143502

Guayaquil, 24 de Octubre del 2017

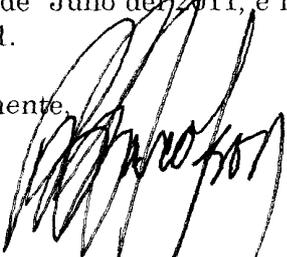
Señor  
ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía VALKRYE CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos reelegirlo GERENTE de la misma, para un período de DOS AÑOS. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y separada con el Presidente. Requerirá de autorización de Junta General de Socios, para la venta de activos fijos, celebrar contratos de Prenda, hipotecas y venta de inmuebles. Sus demás deberes y atribuciones constan en el artículo veintinueve de los estatutos sociales de la compañía.

VALKRYE CIA. LTDA. , se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día 18 de Julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el día 7 de octubre del 2011.

Atentamente,



SR. PEDER JACOBSON CONNOR  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

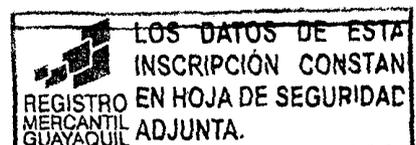
Yo acepto el Nombramiento de GERENTE de la compañía VALKRYE CIA. LTDA., en la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Octubre del 2017.

Atentamente,



SR. ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH  
C.C. No. 091017664-3

*archivo*





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.728

FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2017

HORA DE REPERTORIO:16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VALKRYE CIA. LTDA.**, a favor de **ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH**, de fojas **47.888 a 47.891**, Registro de Nombramientos número **13.240**.

ORDEN: 47728



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 01 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0213844

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
COMISIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

27 NOV 2017

RECIBIDO

Hora... 12:30 J.M